

Tuxtla Gutierrez, Chiapas; a 08 de Diciembre de 2022.

Asunto: LIBERACIONES DE PRÁCTICAS  
PROFESIONALES.

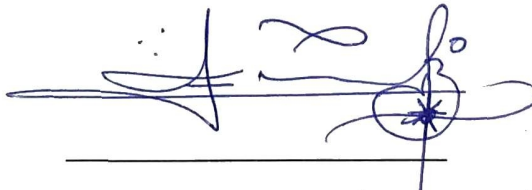
MTRA. SUSANA PALACIOS MORALES  
DIRECTORA GENERAL INEF ESCUELA DE NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS  
PRESENTE.

Por este conducto me dirijo a usted, para informarle que él o la **C. ANDREA FERNANDA GOMEZ MARTINEZ**, quien cursa el **1er** semestre de la Licenciatura en Negocios con Enfoque en Emprendimiento, concluyó satisfactoriamente sus prácticas profesionales, cumpliendo con las horas establecidas por esa institución educativa, apoyándonos en el área de ATENCIÓN A AGENTES Y ASEGURADOS que está a mi cargo con diversas actividades encomendadas, en las que cubrió un total de **130 horas** durante el periodo de AGOSTO a DICIMEMBRE 2022.

Por lo que se expide el presente oficio de LIBERACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular al respecto, reciba un cordial saludo

Atentamente.



**MTRO. EDGAR ARMANDO SÁNCHEZ LÓPEZ**  
GERENTE OFICINA 697 TUXTLA CENTRO  
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

